12 PUNTOS DEL ACUERDO PARITARIO DE CTERA EN 2011

PARA QUE LAS ESCUELAS FUNCIONEN

1. AGUA CORRIENTE, POTABLE Y SEGURA
Sin ningún tipo de contaminación. Examen bacteriológico, físico y químico. Limpieza de tanque de agua anual.

2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS LEGALIZADAS
Con planos de aprobación y control sistematizado. Comprobación preventiva de las instalaciones en forma periódica por autoridad competente. Instalación de disyuntores y puesta en forma periódica por autoridad competente. Instalación de disyuntores y puesta a tierra. Tableros señalizados. Tomacorrientes en buen estado.

3. INSTALACIÓN DE GAS LEGALIZADA
Con planos de aprobación y control sistematizado de las mismas.
Artefactos de combustión interna están prohibidos.

4. CONSTRUCCIÓN EDILICIA SEGURA
Sin riesgo en la estabilidad de su estructura total y/o parcial.
Patios, escaleras, pasillos seguros y sin obstrucciones.

5. INSTALACIONES SANITARIAS SUFICIENTES
En cantidad y capacidad para personal y alumnados.
Seguridad de buen funcionamiento en toda la jornada laboral.

6. RED CLOACAL CON ELIMINACIÓN SEGURA DE EXCRETAS
Pozos y cámaras sépticas en buen funcionamiento y mantenimiento periódico.

7. PLANES DE EMERGENCIA ÍGNEA Y QUÍMICA
Incluyendo capacitación, estructuras y elementos de seguridad adecuados y funcionales (matafuegos, hidrantes, etc). Simulacros de evacuación sistematizados. Puertas con apertura hacia afuera.

8. ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN ADECUADAS
Para las actividades desarrolladas en aulas, oficinas, cocina, pasillos, escaleras, salones, talleres, salas, etc.

9. ALMACENAJE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE

10. PLAN DE EMERGENCIAS ZONALES
(Inundaciones, incendios y otras)

11. EL EDIFICIO ESCOLAR EN OBRA DEBE ESTAR SIN ACTIVIDAD ESCOLAR

12. PROVISIÓN DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

ESTOS PUNTOS ESTABLECEN LA BASE DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, A PARTIR DE LOS CUALES SE PUEDE AFIRMAR QUE HAY CONDICIONES DIGNAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER

CTERA Suteba La Costa-Gral. Lavalle

Conducción Celeste
Sandra y Rubén